

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

RADICADOS: 47.001.22.13.000.2023.00007.00 (Fl. 58 - Tomo VI)

Señálese el día veintisiete (27) de enero del presente año, a la hora de las 3:00 P.M, para discutir el proyecto que ha de dictarse dentro del proceso de la referencia; fíjese el aviso y cítese a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión.

CÚMPLASE

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado

Se fijó el aviso y se citó a los restantes Magistrados de la Sala para la discusión, el día veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

MARIA JULIANA PÉREZ HERNÁNDEZ
Secretaria.

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Tribunal Superior del Distrito Judicial Santa Marta
Sala Tercera de Decisión Civil-Familia

AVISO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES QUE SE HA SEÑALADO LA HORA DE LAS 03:00 P.M, DEL DÍA VEINTISIETE (27) DE ENERO DEL AÑO EN CURSO, PARA DISCUTIR EL PROYECTO QUE HA DE DICTARSE DENTRO DEL SIGUIENTE NEGOCIO:

RADICADO: 47.001.22.13.000.2023.00007.00 Se resuelve la acción de tutela promovida por la señora MARÍA ANGÉLICA ACOSTA DAZA en contra de los JUZGADOS SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL, PRIMERO y SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO todos de CIÉNAGA, MAGDALENA, INSPECTOR ÚNICO DE POLICÍA DE CIÉNAGA, Magdalena,-WILMER DE LA HOZ MELO y/o quien haga sus veces-, COMANDANTE DE POLICÍA DE CIÉNAGA MAGDALENA, y los señores, JULIO LUIS MERCADO ÁLVAREZ y ÁNGEL RAFAEL FERNÁNDEZ GAMERO en donde fueron vinculados los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR RAFAEL ALBERTO PACHECO LÓPEZ, los señores ATENAIS ACOSTA DE PACHECO, LUZ AMELIA ACOSTA DAZA, EDILSA MARÍA MIRANDA YANES, JULIO CÉSAR JIMÉNEZ LEIVA, INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI, la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE CIÉNAGA, MAGDALENA, SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESAROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE CIÉNAGA, la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, a la DEFENSORÍA MUNICIPAL DE CIÉNAGA y la ALCALDÍA DE CIÉNAGA.

Santa Marta, veintisiete (27) de enero de dos mil veintitrés (2023).

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alberto Rodríguez Akle', with a stylized flourish at the end.

ALBERTO RODRÍGUEZ AKLE
Magistrado